

COMUNICADO
S.A.D.2 N°

318

FECHA :	05 de Noviembre de
NIVEL:	Educación Secundaria Técnica La Matanza
EMITE :	Secretaría de Asuntos Docentes de La Matanza 2
DESTINO :	Directivos, Secretarios, Docentes
OBJETO :	Convocatoria por Proyecto Pedagógico Educación Técnica
LUGAR:	Secretaría de Asuntos Docentes 2 La Matanza Pte Peron 2876 San Justo

ANEXO 2 – DISPOSICION CONJUNTA 3/12

CONVOCATORIA Listados INSTITUCIONAL / DISTRITAL

Secretaria de Asuntos Docentes 2 del Distrito de la Matanza

Por la presente realiza la difusión y convocatoria a los docentes del Distrito de La Matanza que aspiran a integrar listados para la cobertura por **Proyecto Pedagógico** en las materias/espacios curriculares/módulos de Séptimo Año de las **Escuelas de Educación Secundaria Técnica N° 6 de Isidro Casanova** que no se encuentran comprendidos en la disposición N° 2/12 de las Subsecretarías de Gestión Educativa y de Educación y que se detallan a continuación:

Tecnicatura	Año y división	Espacio	Carga horaria	Comisión Evaluadora Titular	Comisión Evaluadora Suplente
Técnico en Informática Profesional y Personal	7° Año Todas las divisiones y grupos	Practicas Profesionalizantes del sector Informática	6 mod.	Insp. DAVID VIEGAS BARROS	Insp. ALEJANDRO CAVASSA Directivo: JOSÉ LUIS PAESE Docente par: CHRISTIAN GARECA Docente Externo: LUIS ONTIVEROS
		Emprendimientos Productivos y Desarrollo Local	2 mod.	Directivo: SERGIO ORELIA	
		Evaluación de Proyectos	2 mód.	Docentes par: DANIEL TAJECKI	
		Bases de Datos	3 mod.		
		Proyecto, Diseño e implementación de Sistemas Computacionales	4 mód.	Docente externo: DARIO COLUSI	
Técnico en Electrónica	7° Año Todas las divisiones y grupos	Practicas Profesionalizantes del sector Informática	6 mod.	Insp. DAVID VIEGAS BARROS	Insp. ALEJANDRO CAVASSA Directivo: JOSÉ LUIS PAESE Docente par: MARSILLI FERNANDO Docente Externo: SILVIO PÁIVA
		Emprendimientos Productivos y Desarrollo Local	2 mod.	Directivo: SERGIO ORELIA	
		Seguridad, Higiene y Protección Ambiental	2 mód.	Docentes par: JOSÉ CASAL	
		Proyecto y Diseño Electrónico	4 mod.	Docente externo: GUSTAVO REY	
		Sistemas de Control	4 mód.		

- Difusión y convocatoria: Del 5/11/15 al 16/11/15.(8 días hábiles)
- Inscripción y presentación de antecedentes y Proyecto Pedagógico: del 17/11/15 al 23/11/15 (5 días hábiles). A efectos de facilitar la evaluación de antecedentes, acompañar inscripción con la siguiente documentación: Fotocopia de DNI, incluyendo cambio de domicilio (para constatar residencia) y fotocopia de la oblea de inscripción ingreso a la docencia listado 2014 (para listado 2015) o, en caso de no hallarse inscripto, la misma documentación que se solicita en el ingreso a la docencia, excepto el título habilitante (*éste último puede agregarse en el currículum vitae que acompaña el Proyecto*).
- Remisión de las inscripciones al Jurado por parte de la secretaria de Asuntos Docentes: 24/11/2015 (un día).
- Entrevista: Se realizarán según cronograma a informar por comunicado SAD 2 a partir del Lunes 25/11/15. La notificación fehaciente se hará a través de la escuela Ruta 3 y Centenario S/N – Isidro Casanova

La presente convocatoria se destina a la conformación del listado distrital para la cobertura de provisionalidades y suplencias en los espacios curriculares en los espacios de Séptimo Año de la Especialidad Técnico en Electromecánica de la EEST N° 6 de La Matanza, para los ciclos lectivos 2016 y 2017 correspondientes a la cobertura por Proyecto Pedagógico. Los proyectos se acompañarán con la planilla de inscripción obrante en el Anexo 3 de la Disposición Conjunta N° 3/12 y con el Currículum Vitae del Aspirante.

La información del Proyecto Institucional necesaria para la elaboración de las Propuestas Pedagógicas debe ser solicitada en la EEST N° 6, siendo responsabilidad de la Dirección del establecimiento la difusión y acceso a dicha información por parte del aspirante.

El postulante meritulado integrará el listado institucional y distrital en los espacios en los que presente proyecto.

Se informa que listado distrital de orden de mérito es de aplicación, una vez **agotado** el listado institucional de orden de mérito o bien, cuando no existiese listado institucional para el espacio curricular que corresponda.